

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Introducción a las Operaciones Financieras (2331113)

Grado	Grado en Finanzas y Contabilidad	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Empresa				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera.
- Leyes financieras clásicas.
- Operaciones a corto plazo.
- Valoración de rentas.
- Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Capacidad de organización y planificación.
- CG04 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG06 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CG07 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG08 - Capacidad para tomar decisiones.
- CG09 - Capacidad para gestionar la información.
- CG10 - Capacidad para trabajar en equipo.
- CG13 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CG14 - Capacidad para adquirir un compromiso ético en el trabajo.
- CG15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.



- CG17 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- CG18 - Capacidad de liderazgo.
- CG22 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CG23 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG24 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE11 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas.
- CE12 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.
- CE13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- CE14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad para comprender, interpretar y aplicar los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones, así como los utilizados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados.
- CT03 - Capacidad para comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de las unidades económicas, registrar contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.

- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Saber identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación y saber calcular las magnitudes relativas a los mismos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS

1. Capital Financiero.
2. Ley Financiera. Propiedades.
3. Operación Financiera.
4. Reserva matemática o saldo financiero.
5. Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
6. Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.

Tema 2. LEYES SIMPLES



1. Capitalización simple a tanto vencido.
2. Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
3. Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
4. Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
5. Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.

Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.

Anexo II: Comparación de las distintas leyes.

Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO

1. Descuento de efectos comerciales.
2. Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.
3. Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
4. Operaciones de mercado:
5. Compra-venta al contado.

- Compra-venta a plazo.
- Operaciones con pacto de recompra (REPO).

Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS

1. Capitalización compuesta a tanto vencido.
2. Descuento compuesto a tanto vencido.
3. Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
4. Tanto nominal y tanto efectivo.
5. Capitalización y descuento continuos.
6. Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.

Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.

Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.

Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS

1. ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
2. Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
3. Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
4. Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
5. Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
6. Rentas fraccionadas.
7. Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.

Tema 6. PRÉSTAMOS

1. ¿Qué es un préstamo?
2. Evolución de un préstamo.
3. Sistemas de amortización.
 - Pago periódico de intereses.
 - Sistema Francés.
 - Cuotas de amortización constantes.
4. Préstamos a tipo variable
5. Carencia y cancelaciones en un préstamo.
6. Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
7. Coste Amortizado.



Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.
Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FRÍAS ACEITUNO, J.V. (2023): Apuntes de clase: Introducción a las operaciones financieras. Técnica Avicam.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (2ª edición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.tesoro.es/>
<https://www.bde.es/bde/es/>
<https://www.elespanol.com/invertia/>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Docencia presencial en el aula.
- MD02 - Estudio Individualizado del del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que pueden acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa que les impida seguir el régimen de evaluación continua. El estudiante podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8).

El sistema de evaluación continua está basado en:

- La realización de un **examen parcial** que supondrá un 40% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 30% la teoría (**1,2 puntos**) y al 70% la práctica (**2,8 puntos**). Siendo necesario que el estudiante obtenga al menos un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen. En caso contrario, la calificación será de “**No Superado**” y tendrá que volver a examinarse de esa materia en la Convocatoria Ordinaria en la fecha fijada por el Centro.

La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La práctica consistirá en la resolución de ejercicios.

- Un **examen final** a realizar en la fecha oficial fijada por el Centro, que supondrá un 60% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 30% la teoría (**1,8 puntos**) y al 70% la práctica (**4,2 puntos**) en la calificación del examen final. Siendo necesario que el estudiante obtenga al menos un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen. En aquellos casos en los que no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente será la suma de la puntuación obtenida en el examen parcial y final, con un máximo de 3 puntos. El estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La práctica consistirá en la resolución de ejercicios. El estudiante podrá optar si lo desea a realizar nuevamente el examen parcial, renunciando a la nota obtenida en el examen parcial previo, el día fijado en el calendario de exámenes del Centro para la convocatoria ordinaria de esta asignatura. En tal caso, la calificación obtenida en ese nuevo examen sustituirá a la obtenida anteriormente, si la hubiere.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En las **convocatorias extraordinarias**, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua.



Como en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se ponderarán al 30% y al 70% respectivamente. Para que le estudiante supere la asignatura deberá obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que lo componen. En aquellos casos en los que no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente será un máximo de 3 puntos. Asimismo, para superar la asignatura, la puntuación total debe ser de 5 punto sobre 10. El estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”. La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La práctica consistirá en la resolución de ejercicios. **Al ser un Convocatoria Extraordinaria no se tendrán en cuenta las calificaciones previas obtendias en Evaluación Continua o Evaluación Única Final de la Convocatoria Ordinaria.**

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la primera prueba, y por consiguiente, elegido el sistema de evaluación única final, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un **único examen** sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica que se ponderarán al 30% y al 70%, respectivamente. Para que el estudiante supere la asignatura deberá obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen. En aquellos casos en los que no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente será un máximo de 3 puntos. Asimismo, para superar la asignatura, la puntuación total debe ser 5 puntos sobre 10.

